

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 19** *ORDEN 859/2016, de 25 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se corrige el error advertido en la Orden 738/2016, de 6 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas.*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### DISPONGO

Uno. Corregir el error advertido en la Orden 738/2016, de 6 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los municipios de la Sierra Norte de Madrid para la dotación de infraestructuras básicas, que se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 122, el día 24 de mayo de 2016, en los siguientes términos:

En el artículo 8.2.g), donde dice:

- “g) Proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente o que contemplen la utilización de energías: 1 punto”.

Debe decir:

- “g) Proyectos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente o que contemplen la utilización de energías renovables: 1 punto”.

Dos. Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 25 de mayo de 2016.—El Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, PD (Orden 1463/2015, de 13 de julio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 167, de 16 de julio de 2015), Fernando Moya Lorente.

(03/19.363/16)

